

**PROGRAMA**

**ELECCIONES MUNICIPALES 2019**

**Ciudadanos**  
The logo for Ciudadanos, featuring a stylized orange triangle pointing downwards and to the right.

**Nuestro compromiso**

**Cs Avilés** es la fuerza capaz de dar respuesta a los cambios a los que se enfrenta la sociedad avilesina y que afectan a lo que más nos importa: educación, empleo, vivienda, igualdad, cultura, turismo, etc.

Lejos de dogmatismos que no permiten el cambio, sólo desde el centro, sólo desde **Cs Avilés**, se pueden llevar a cabo las políticas que cambien el rumbo de la ciudad.

En **Cs Avilés** estamos completamente centrados en la ciudad, en sus barrios y en la comarca y, al contrario de quien se sitúa rígidamente en un lugar, podemos abrazar las buenas ideas, porque sólo el centro permite tener una visión objetiva de cualquier propuesta y concentrarnos en lo que nos importa: el bienestar de Avilés.

Dar respuesta a las necesidades de los avilesinos necesita **coordinación, compromiso, perspectiva, diálogo** y posibilidad de tomar **buenas decisiones** para todos (más allá de dogmatismos partidarios): necesita **centro**.

A lo largo de los últimos cuatro años hemos demostrado que lo que nos importa es Avilés y que todos sus ciudadanos puedan disfrutar de una ciudad viva y dinámica.

Lejos de posiciones estériles y poco realistas, hemos demostrado con el trabajo de estos últimos cuatro años que somos la fuerza de la estabilidad y del sentido común, innovadores y transparentes, y que podemos dialogar y comprometernos con aquellas personas que busquen un Avilés mejor para sus ciudadanos.

### **¿Qué Avilés tenemos?**

Avilés se transforma, pero lo hace a golpe de crisis, envejecimiento y desempleo y pérdida de peso en la configuración política regional. Nosotros queremos que la necesaria transformación de Avilés y su comarca se haga, pero no a golpe de improvisación, sino siguiendo un **plan estratégico** que nos haga crecer y **vivir mejor** a todos.

**Industria, comercio, movilidad territorial, población, educación, comunicación...** son asuntos que hay que **repensar** si queremos tener las riendas de nuestro futuro. Hasta ahora hemos ido siempre un paso por detrás, lo que **Cs Avilés** ofrece es **ir un paso por delante**. Analizamos la realidad de Avilés, diagnosticamos las necesidades de sus habitantes y damos **soluciones** de presente y futuro, en lugar de solamente parchear la ciudad.

El futuro pasa por construir una ciudad en la que **todos sumen**: sus barrios, sus asociaciones, sus ciudadanos... Pero también suman los Concejos limítrofes, suma el «área metropolitana». Debemos abrirnos a las alianzas con quienes pueden aportar **bienestar** y futuro para la ciudad, porque juntos somos más fuertes, y debe ser Avilés quien lidere esas.

Nuestras propuestas para Avilés son propuestas de **futuro**, pensando no solo en el ahora, sino también en el medio y largo plazo. Habrá quienes propongan soluciones casi mágicas a los problemas que tenemos, buscando más el efecto publicitario que la construcción de un porvenir para todos. Nuestro proyecto para la ciudad se cimenta sobre el sentido común y el convencimiento de que podemos aportar **cordura** a la política avilesina, y todo ello sin perder la **ilusión** en lo que creemos: que un Avilés mejor nos espera.

Nuestro lema, **Centrados en Avilés**, es la mejor expresión de lo que queremos y lo que haremos por la ciudad y sus habitantes: compromiso, ilusión y entrega.

## **APOSTAMOS POR LA EDUCACIÓN**

- 1. Queremos propiciar la inversión en educación y convertir Avilés en una referencia educativa nacional: ofrecer** una oferta competitiva y tecnológica y orientada hacia el **empleo** que nos convierta en una ciudad capaz de **atraer** población joven (incluso de otras comunidades autónomas) que permita **rejuvenecer** Avilés y terminar con el problema del envejecimiento.
- 2. Instaremos al Principado a crear un centro de Formación Profesional Superior** que centralice en Avilés grados enfocados hacia una oferta laboral Industrial de alta cualificación, que dé cabida a jóvenes del país que quieran acceder a la mejor formación en FP.
- 3. Aprovecharemos los recursos de los que dispone la ciudad para lograr la excelencia educativa y que la FP dual sea verdaderamente una plataforma de formación y acceso al empleo**, estando en colaboración permanente con los centros tecnológicos de Avilés (Idonial y Centro I+D+I Arcelor, Manzana del Acero, Polo del Acero y Parque Tecnológicos de Asturias central).
- 4. Propondremos la unificación de las dos sedes de la Escuela Superior de Artes del Principado de Asturias (ESAPA)** para dar un paso más hacia la implantación de **másteres** en su oferta formativa, incluyendo el de diseño industrial.
- 5. Incentivaremos acuerdos de colaboración de la ESAPA con centros museísticos** nacionales e internacionales para que faciliten prácticas profesionales al alumnado para mejorar su formación y su incorporación al mercado laboral, generando sinergias de contratación.
- 6. Seguiremos apostando por el Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte en Avilés** para diversificar su oferta formativa al máximo, incorporando a su formación las disciplinas náuticas. Es importante integrarlo en el centro de operaciones de la

Ciudad Técnica para centrar recursos y hacer uso de las instalaciones deportivas.

- 7. Impulsaremos el aprovechamiento de las instalaciones deportivas y hoteleras de Avilés para poner en marcha campus de verano** con Federaciones deportivas, clubes y concentraciones de equipos deportivos nacionales de todas las categorías.
- 8. Abriremos conversaciones con la UNED para ofrecer formación presencial en Avilés**, poniendo a su disposición edificios municipales disponibles evitando que los alumnos de la Comarca se desplacen hasta Gijón.
- 9. Desarrollaremos programas municipales de refuerzo educativo del inglés y desarrollo tecnológico y científico (STEM)** mediante actividades extraescolares, para que **todos los alumnos** puedan disponer de medios para mejorar su rendimiento competencial, alcanzar un nivel de **inglés C1** antes del Bachillerato o desarrollar competencias tecnológicas.
- 10. Dotaremos a las aulas de estudio de personal y equipamiento** para que sean plenamente funcionales para la población estudiantil y crearemos unas nuevas allí donde sea necesario (porque no existen o porque la demanda supera las plazas existentes).
- 11. Impulsaremos una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar.** Implementaremos un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, así como un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado.
- 12. Trabajaremos para promover la convivencia escolar y luchar contra la violencia y el acoso escolar.** Mediante la figura del Agente Tutor en la Policía Local, responderemos a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos o el acoso escolar en

nuestros centros educativos y a generaremos fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir conductas y mediar y resolver conflictos.

- 13. Trabajaremos para conseguir una educación infantil 0 a 3 años universal y gratuita.** Nos coordinaremos con el Principado para garantizar una oferta suficiente y asequible de plazas de educación infantil de 0 a 3 años en Avilés, que dé cobertura a las necesidades de todas las familias.

## 2. UN AVILÉS DINÁMICO QUE ATRAIGA TALENTO Y GENERE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

14. **Vamos a acabar de una vez por todas con el fraude de los inútiles planes de empleo locales e implantaremos programas de orientación e inserción laboral eficaces.** Los planes de empleo del Ayuntamiento en muchos casos no son más que subsidios encubiertos que se han gestionado sin transparencia. **Los sustituiremos por programas de orientación e inserción laboral, con pasarelas y colaboración público-privada.**
15. **Apoyaremos el comercio local.** Somos conscientes de que el reto es grande, pero no solo vamos a conservarlo, sino que vamos a impulsar su crecimiento y consolidación sobre los pilares de la especialización y la atención al cliente. Dada la creciente importancia del **comercio electrónico**, potenciaremos la presencia del comercio local avilesino en Internet. Impulsaremos ayudas a las nuevas aperturas, con exenciones de tasas de licencia por tamaño o reducciones de tasa por suministro de agua y mantenimiento de alcantarillado.
16. **Promoveremos la creación de plataformas en línea de comercios locales por barrios,** para que sus vecinos puedan comprar en sus tiendas de toda la vida fuera del horario comercial.
17. **Potenciaremos las Áreas de Desarrollo de Negocio** como objeto de mejorar y apoyar el comercio de proximidad y la **implantación de nuevos negocios** en nuestra ciudad.
18. **Impulsaremos la creación de las áreas BID (Zonas de Mejora de Negocios)** y la creación, apoyo y promoción de **campañas temáticas** de especial incidencia en la economía de nuestra ciudad, ya sea en épocas **navideñas** o de otras **fiestas tradicionales**.

- 19. Favoreceremos acciones comerciales dinamizadoras** por áreas y calles (desfiles, demostraciones, degustaciones etc.), facilitando los permisos para que se puedan llevar a cabo.
- 20. Cambiaremos la normativa local para permitir a los comercios sacar a la calle su mercancía**, a modo de pequeñas mesas con exposición de producto para atraer a los clientes.
- 21. Incrementaremos la oferta de mercados en la calle con mercados gastronómicos especializados y gourmet** que complementen la oferta hostelera.
- 22. Favoreceremos la exención en transporte público y parkings públicos en épocas de campañas de compras.**
- 23. Crearemos un departamento municipal de resolución de dudas y ayuda al ciudadano.** Daremos asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de las ayudas y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y sus emprendedores.
- 24. Dejaremos el dinero en el bolsillo de los vecinos.** Desde Cs Avilés reduciremos los impuestos de manera responsable, centrando los esfuerzos en el IBI o “contribución”, sin dejar de garantizar servicios municipales de calidad.
- 25. Acabaremos con el injusto impuesto de la plusvalía municipal en las herencias y donaciones entre parientes directos.** No se pagará plusvalía municipal en las herencias y donaciones entre parientes directos, evitando así un “impuesto de Sucesiones” local. Aseguraremos que tampoco se pague nada cuando no se produzca un incremento del valor en cualquier transmisión, cumpliendo así con la sentencia del Tribunal Constitucional.
- 26. Revisaremos las bases catastrales que se aplican a ciertos tributos municipales para evitar subidas encubiertas.** Pondremos el foco en el IBI y en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (“viñeta”, porque es la mejor manera que tiene



un Ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales y el empleo de nuestro municipio.

- 27. Mejoraremos la eficiencia en la recaudación de tributos municipales.** Desde Cs Avilés queremos poner todas las facilidades posibles para la contribución de los ciudadanos al municipio, permitiendo el aplazamiento y el pago fraccionado de los impuestos municipales. Pondremos los medios necesarios para prevenir y perseguir las grandes evasiones de impuestos.
- 28. Las multas estarán dirigidas a prevenir y corregir conductas infractoras, nunca a recaudar.** La primera infracción se saldará siempre con un apercibimiento, indicando al ciudadano el incumplimiento y la forma correcta de proceder, imponiéndose una sanción económica sólo en caso de reiteración. Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.
- 29. Apoyaremos a nuestros emprendedores con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.** Generalizaremos el Documento Único Electrónico (DUE) para que los emprendedores de nuestro municipio puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.
- 30. Potenciaremos nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento.** Fomentaremos la creación de aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos.
- 31. Invertiremos en la modernización de los polígonos industriales de nuestro municipio.** Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.

### **3. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y UNOS SERVICIOS MUNICIPALES MÁS EFICIENTES**

- 32. Implantaremos una política de tolerancia cero con la corrupción en Avilés.** Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos. Pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades para que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción. En este sentido, reforzaremos la Intervención municipal.
- 33. Revisaremos todos los contratos, por menores que sean, y las subvenciones para verificar al detalle su legalidad a través de Comisiones de Contratación.** Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes del Ayuntamiento, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.
- 34. Exigiremos que los criterios de adjudicación de las mesas de contratación sean concretos y estén detallados, justificados y sometidos a una segunda opinión técnica.** Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación que requiera la valoración de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones.
- 35. Investigaremos, despolitizaremos y agilizaremos todos los programas de subvenciones del Ayuntamiento.** Vamos a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y generadores de empleo, reduciendo al mínimo imprescindible las subvenciones nominativas. Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones, simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación y estableciendo criterios objetivos. Comprobaremos la correcta aplicación de las subvenciones, verificando que se usen

para lo que se conceden y, en caso contrario, pediremos su reintegro.

- 36. Pondremos en conocimiento de los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible.** Publicaremos en el Portal de Transparencia Municipal toda la documentación de las Administraciones Públicas, los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras.
- 37. Someteremos al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales.** Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. También publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.
- 38. Aseguraremos que las redes sociales y el resto de los medios de nuestro Ayuntamiento sean verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano y no de la propaganda política del partido en la Alcaldía.** Las redes sociales serán utilizadas únicamente para proporcionar información institucional o de interés general a nuestros en lugar de servir a los intereses propagandísticos del partido de turno.
- 39. Dotaremos a la Policía Municipal de Avilés de un espacio propio trasladando su actual emplazamiento al Edificio Europa,** con instalaciones seguras y equipadas adecuadamente.
- 40. Auditaremos los espacios y edificios municipales** para un correcto aprovechamiento, reorganizando los servicios que se prestan y dónde se prestan de forma que sean lo más eficaces posibles para los ciudadanos. Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.

- 41. Impediremos que se pida a los ciudadanos ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración.** Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. **Potenciaremos la ventanilla única** para evitar desplazamientos innecesarios y **jamás pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado antes ante cualquier Administración Pública.**
- 42. Simplificaremos la normativa municipal para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía.** Desde Cs Avilés creemos que el lenguaje de las normas debe ser fácil de comprender para los ciudadanos que tienen que cumplirlas.
- 43. Vamos a revisar todos los trámites del Ayuntamiento para eliminar cargas administrativas.** Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Reduciremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de obtener licencias o autorizaciones por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.
- 44. Vamos a crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad.** Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible.
- 45. Eliminaremos las colas en las ventanillas: haremos que todos los trámites administrativos puedan hacerse a través de Internet e instalaremos Cajeros Ciudadanos accesibles para todos los vecinos.** Queremos que los avilesinos puedan realizar los trámites municipales más habituales (certificados de empadronamiento, justificantes de pago...) directamente desde su ordenador, móvil o tableta. Además, para quienes así lo deseen, dispondremos terminales similares a los cajeros automáticos en los

centros sociales, de modo que no tengan que esperar colas ni ajustarse a los horarios de oficina del Ayuntamiento.

- 46. Nos aseguraremos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados.** En Cs Avilés creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.
- 47. Apostaremos por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión.** Estaremos allí donde no llegan las empresas o la sociedad civil, pero nunca trataremos de hacer lo que los avilesinos ya hacen mejor que nosotros.
- 48. Impondremos un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario como requisito previo a su aprobación.** Necesitamos garantizar los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y que responden a una necesidad real de nuestro concejo, no a razones electoralistas.
- 49. Realizaremos inversiones sostenibles, financieramente viables y que mejoren el uso de los remanentes presupuestarios, cuando los haya.** Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente sobre todas las inversiones municipales antes de aprobarla. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social para los avilesinos y de su eficiencia, utilidad y oportunidad.
- 50. Cumpliremos a rajatabla los plazos de pago a los proveedores municipales: todos cobrarán en un máximo de 30 días.** Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.
- 51. Auditaremos toda la gestión municipal para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos.** El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el contribuyente.

- 52. Colaboraremos con los concejos vecinos para reducir el coste de los servicios.** Queremos unificar estructuras y protocolos entre concejos colindantes con la idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reduce el coste.
- 53. Firmaremos acuerdos con otras ciudades europeas y planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.** Nuestros municipios deben aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias en asuntos como transparencia, buen gobierno, digitalización o integración con municipios de otros países, especialmente de la Unión Europea e Iberoamérica.
- 54. Cumpliremos de la legislación sobre símbolos oficiales y la neutralidad de los espacios públicos.** No permitiremos la ocupación del espacio público con propaganda partidista.
- 55. Cuidaremos a nuestros empleados públicos y los motivaremos, desarrollando planes de carrera profesional en base a criterios técnicos y meritocráticos.** Implantaremos políticas de personal efectivas y reales, que busquen la eficiencia. Crearemos cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. Impulsaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales y actualizaremos de forma continua su formación. Evitaremos que haya “enchufes”.
- 56. Garantizaremos que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo.** Los cargos electos de Cs limitarán su labor al ámbito de la acción política, sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Consistorio.

#### **4. UN AVILÉS PARA VIVIR Y DISFRUTAR: TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**

- 57. Pondremos en marcha una política turística transversal** conectando la dinamización turística con la **riqueza cultural, festejos, educación, deporte, medio ambiente y urbanismo.**
- 58. Revisaremos el papel de Avilés en la Mancomunidad Turística de la Comarca** y crearemos nuevas estrategias que le den a la ciudad la relevancia que necesita para revitalizar su turismo. Apostamos por plantear una **refundación** de la Mancomunidad Turística en el próximo semestre del 2019, con un compromiso y aportación clara por parte de los Ayuntamientos vecinos.
- 59. Planteamos una alianza más sólida entre los Ayuntamientos de la Comarca que nos permita ampliar la oferta cultural** al mismo tiempo que complementa la de nuestra ciudad.
- 60. Plantearemos la creación de una Cátedra Pedro Menéndez de Creación literaria en español para autores extranjeros,** que otorgará un premio anual a aquellos trabajos editados fuera de España.
- 61. El turismo deportivo será uno de los grandes pilares de la dinamización turística que proponemos:** mueve masas, de calidad, sano y saludable. Además de potenciar valores positivos y un estilo de vida responsable con nuestra salud, transmite una imagen muy positiva de la ciudad.
- 62. Desarrollaremos un Plan de Movilidad, Señalización y Localización de los puntos de interés para los turistas adaptado a la tecnología móvil.** Facilitaremos sus desplazamientos dentro de Avilés y su entorno, integrando los barrios más alejados con interés en los circuitos y en los puntos de información turística.

- 63. Activaremos las sedes deportivas** que tenemos en Avilés y en la Comarca. Apostamos por una oferta conjunta que impliquen a toda la comarca: **grandes eventos deportivos internacionales con varias sedes**. Impulsaremos para ello la **firma de convenios con Federaciones deportivas** para que Avilés se convierta en sede estable de sus pruebas deportivas. Incorporaremos nuevas prácticas deportivas al calendario de eventos de nuestra ciudad.
- 64. Trabajaremos para poner en marcha concentraciones de equipos deportivos (profesionales o aficionados), selecciones nacionales e internacionales, campus, etc. en Avilés y su Comarca**, en colaboración con las empresas especializadas en la organización de estas estancias.
- 65. Coordinaremos la oferta cultural y de festejos** entre los agentes y promotores privados de la Ciudad y el Ayuntamiento evitando duplicidades y sumando esfuerzos. Crearemos una mesa de trabajo entre los hosteleros y productores locales para **recibir las ideas en la gestión de la oferta lúdica de nuestra ciudad**. Crearemos asimismo una mesa de trabajo y **coordinación** con los Ayuntamientos vecinos para maximizar el aporte a la comarca de potenciales visitantes y participantes.
- 66. Estaremos presentes en los circuitos profesionales** donde se mueven las ofertas a ciudades para tener conocimiento de las últimas tendencias y poner a Avilés en el mapa.
- 67. Recuperaremos los grandes conciertos de la mano del nuevo espacio que surgirá en el Pabellón de La Magdalena**. Buscaremos una colaboración más estrecha con productores privados o agentes locales que nos permita rebajar costes de grandes espectáculos y ampliar nuestro calendario. **Incrementaremos la oferta cultural** en la ciudad con fechas singulares.



- 68. Nos volcaremos en la comunicación y promoción de nuestra oferta cultural y festiva,** una desconocida dentro y fuera de Asturias.
- 69. Abriremos los espacios municipales (Palacio Valdés, Casa de Cultura...) a los Festivales de la ciudad.**
- 70. Recuperaremos el espacio de reflexión intelectual de los “Cursos de La Granda”,** tan necesaria en la actualidad, con una orientación global pero con especial importancia en las relaciones con Hispanoamérica y EE. UU., poniendo el foco no en el pasado sino en el presente y el futuro: intercambio cultural, artístico y tecnológico.
- 71. Le daremos al teatro la presencia y relevancia que se merece:** promocionaremos fuera de nuestra ciudad y de Asturias las **Jornadas “Avilés escena”**.
- 72. Aumentaremos la oferta de música clásica** en la ciudad a través del Conservatorio y la colaboración con instituciones especializadas.
- 73. Seguiremos reivindicando al Centro Niemeyer como referencia cultural en Asturias y España,** solicitando que Ministerio de Cultura se comprometa económicamente y el Principado de Asturias cumpla con lo que prometió.
- 74. Reforzaremos las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.
- 75. Rediseñaremos las Aulas Populares de Avilés (AUPA)** para que sirvan de **herramienta educativa eficaz para adultos,** y de capacitación en las disciplinas STEM (acrónimo en inglés de “ciencia, tecnología, arte, ingeniería y matemáticas”) especialmente dirigido a mujeres y niñas.

**76. Apoyaremos, desde nuestras competencias municipales, cualquier tipo de mecenazgo.** Desde Cs Avilés queremos premiar a quienes contribuyen con su esfuerzo y sus recursos a financiar la cultura, la ciencia, el deporte y cualquier actividad de interés general.

**77. Incentivaremos las donaciones de libros para las bibliotecas municipales y de archivos fotográficos.** Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Daremos vida a nuestros archivos y bibliotecas para proteger nuestro patrimonio cultural común.

**78. Mantendremos colecciones actualizadas en nuestras bibliotecas.** Nuestras bibliotecas deben ser atractivas para los avilesinos y deben contar con recursos suficientes y actualizados que les permitan mantenerse formados e informados.

## **5. UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE ADAPTADA A NUESTRA REALIDAD URBANA.**

**79. Pondremos en marcha la Tarjeta Ciudadana para que con una única tarjeta los ciudadanos de Avilés puedan acceder a los servicios deportivos, culturales y de transporte en la ciudad.**

**80. Implantaremos la gratuidad del transporte para menores de 12 años y personas en desempleo y bonificaciones para mayores de 65 en función de su renta anual.**

**81. Renovaremos las marquesinas y tótems para que den verdadero servicio a los ciudadanos y den la información de horarios y rutas.**

**82. Abriremos una mesa de trabajo dentro del Consejo Escolar Municipal para poner en marcha, allí donde sea posible, los Caminos escolares seguros, porque es importante que nuestros niños puedan caminar por su ciudad de una manera tranquila, segura y que servirá para educarles movilidad sostenible.**

- 83. Promoveremos la planificación conjunta con nuestros concejos vecinos de los flujos de movimiento y necesidades de transporte público que se llevará al Consorcio de Transportes de Asturias:** servicios especiales en momentos de fiestas, verano y otras fechas de especial relevancia.
- 84.** Una vez puesta firmados los dos grandes protocolos para el desarrollo de la eliminación de **barrera ferroviaria** y Ronda Puerto que serán financiados por el Gobierno de España y el Principado de Asturias, vigilaremos el desarrollo de los estudios informativos que promuevan la mejor opción, es decir, aquella que, sea realizable en un breve espacio de tiempo y que cuente con la aprobación del Ministerio de Fomento y del Principado.
- 85.** Apostaremos por el desarrollo del **AMA** (Área Metropolitana Astur) como herramienta fundamental de crecimiento para nuestra Comarca.
- 86.** El desarrollo de los **accesos peatonales** al PEPA está sin desarrollar y creemos que es fundamental para el futuro del parque empresarial y de los terrenos de baterías que quedarán liberados por ARCELOR.
- 87. Potenciaremos la oferta de aparcamiento público para mejorar el tráfico intra e interurbano.** Priorizaremos su localización a las afueras y la interconexión con el transporte público.

## 6. UN AVILÉS MÁS SALUDABLE Y UNA VERDADERA ECONOMÍA CIRCULAR

88. **Pondremos en marcha un Consejo Municipal de Medio Ambiente**, que servirá como foro de comunicación y ampliación de estrategias medioambientales en nuestra comunidad. Desde este Consejo también se podrán implementar otras medidas necesarias, en colaboración con las instituciones autonómicas implicadas, como poner en marcha un protocolo de actuación contra la contaminación acústica, especialmente en barrios residenciales.
89. **Apostaremos por un transporte público eléctrico**: intensificaremos la transformación del parque móvil municipal a energía eléctrica
90. **Crearemos una red de puntos de recarga** para coches eléctricos y reduciremos la fiscalidad para titulares de estos vehículos.
91. **Seguiremos apostando por la creación de nuevos espacios verdes protegidos**. En este sentido defenderemos un proyecto ambicioso para la recuperación de las marismas de Maqua que suponga una verdadera revitalización ambiental de una zona muy degradada.
92. **Aumentaremos los exiguos carriles bici que hay en nuestra ciudad y comarca**: coordinaremos con los Ayuntamientos limítrofes y administraciones públicas (como Autoridad Portuaria o SEPIDES) su creación y mejora.
93. **Trabajaremos para mejorar el tratamiento de residuos urbanos** teniendo como hilo conductor a la **economía circular** (reducir la entrada de materiales y la producción de desechos).
94. **Ejecutaremos campañas de información y sensibilización** para fomentar en los ciudadanos de Avilés de los hábitos de compra responsable y baja en carbono.

- 95. Promoveremos**, en consonancia con los códigos de buenas prácticas impulsados con el sector de la distribución a nivel autonómico, **la introducción de valores medioambientales en el discurso del consumidor**, de forma tal que la reducción de embalajes de plástico sea vista por el sector como un factor más que incida en las ventas, tal como puede ser la calidad del producto o su precio.
- 96. Se establecerán servicios de recogida de poda de particulares** en épocas de alta demanda con el fin de **transformarla en biomasa**, que se usará para **fertilizar los parques o jardines** o como **combustible en instalaciones municipales**.
- 97. Implementaremos un plan de dos años para realizar un compostaje *in situ* de los residuos orgánicos para su reutilización en las zonas verdes del concejo.** Destinaremos una partida presupuestaria, previo estudio, para dotar de compostadoras a viviendas en **zonas rurales**, así como **puntos de compostaje en urbanizaciones o zonas verdes** del concejo. Estudiaremos el establecimiento un plan de descuentos en la tasa municipal de basura para los participantes en las campañas de compostaje.
- 98. Fijaremos un plan de 4 años como máximo, complementario al plan de compostaje, para la recogida segregada en todo el concejo de la fracción orgánica.**
- 99. Promoveremos** mediante un plan a cuatro años **que el 10% del mobiliario urbano** de nuestro concejo **este fabricado con material reciclado**.
- 100. Instalaremos en locales municipales máquinas expendedoras de retorno de residuos** especialmente de **vidrio y envases ligeros**. Estableceremos un sistema de gratificación para los particulares que depositen embases en dichos puntos mediante descuentos en el uso de instalaciones municipales.

- 101. Promoveremos la instalación de empresas de recogida y reutilización de residuos** en nuestro concejo, en consonancia con la estrategia autonómica.
- 102. Apostaremos por el arranque con una suficiente financiación del albergue de animales, que se gestionará en Consorcio intermunicipal.** Creemos fundamental complementar la labor de recogida de animales con campañas de adopción.
- 103.** Apostamos por la filosofía de **compartir espacios entre humanos y animales** dentro del estricto cumplimiento de la normativa.
- 104. Aprobaremos un Plan de Calidad del Aire que conlleve medidas y apoyos desde todas las Administraciones.** Apostaremos por una coordinación interadministrativa y por la planificación a corto, medio y largo plazo de las políticas para luchar contra la contaminación en nuestros municipios. Partiremos de la prevención y no de la prohibición y el castigo.
- 105. Aprobaremos protocolos contra la contaminación acústica, especialmente en los barrios residenciales.** El ruido no puede impedir el descanso de los vecinos y las familias.

## 7. UN AVILÉS QUE ATIENDE A LOS BARRIOS Y SUS VECINOS

106. Promoveremos que los barrios estén **más presentes** y tengan garantías de que sus **peticiones** en los Consejos de participación ciudadana son **tenidas en cuenta**
107. Prestaremos especial atención a las zonas de Avilés que han quedado olvidadas durante años en los trabajos de actualización **urbanística** del Ayuntamiento: los barrios de El Nodo, Jardín de Cantos y Valliniello.
108. Se hará un plan de **mantenimiento** de barrios para toda la legislatura, estableciendo prioridades por necesidad de intervención y con criterios de transparencia.
109. **Solicitaremos al Gobierno del Principado de Asturias la cesión** de sus instalaciones de la calle Legorburu para establecer el **Centro Municipal de Servicios Sociales de Villalegre**.
110. Los **barrios** del Nodo y Jardín de Cantos no tienen centro social. **Daremos una solución compartida y transitoria para ambos**.
111. **Daremos cumplimiento al derecho de todos los concejos a tener acceso de alta velocidad a internet**. Desde Cs Avilés sabemos que el acceso a internet de alta velocidad es uno de los principales mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades. También extenderemos las zonas WiFi público y gratuito en los edificios e instalaciones municipales.
112. **Fomentaremos el Tercer Sector Social y el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales**. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables. Pondremos en marcha nuevos programas de financiación, como los bonos de impacto social, para que el Tercer Sector Social pueda responder a los retos actuales.

- 113. Aprobaremos un Plan Integral contra la Pobreza Infantil.** Avilés no dejará a sus vecinos más pequeños y por eso acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias en materia de protección a la infancia.
- 114. Desarrollaremos programas municipales que pongan especial atención en la autonomía de nuestras personas mayores.** Desde Cs Avilés queremos fomentar una concepción activa de las personas mayores, que sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con su y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento dirigidos específicamente a las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.
- 115. Mejoraremos las actividades de nuestros centros de mayores** para generar una oferta con actividades que se orienten al envejecimiento activo, donde nuestros mayores compartan su conocimiento, experiencia y afectos y se cuiden y escuchen entre sí.
- 116. Nos volcamos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren.** Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas desarrollando el Pacto de Estado contra la violencia machista y mejorando la coordinación de la Policía Local con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Fomentaremos en todos los ámbitos de Avilés modelos de igualdad desde la infancia, eliminando roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal. Impulsaremos los “puntos violeta” en las fiestas.
- 117. Crearemos una Oficina Municipal de Vida Independiente y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad.** Garantizaremos el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal y la información, desarrollo e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio. Aseguraremos que la documentación administrativa (multas, licencias, etc.) y los folletos de información municipal se publiquen también en formatos accesibles para las personas con discapacidad.



- 118. Eliminaremos las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines.** Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.
- 119.** Lucharemos **contra todo tipo de discriminación** por razón de sexo, edad, origen, orientación sexual o cualquier otra condición personal, garantizando la integración plena de todos en la ciudad.

## 8. UN AVILÉS QUE FACILITA EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 120. Favoreceremos el acceso a la vivienda.** Haremos una **planificación** sensata y realista de los problemas habitacionales que hoy tiene nuestra ciudad con proyección de futuro.
- 121.** Apostaremos por facilitar un acceso a una vivienda propia a la **población joven** para fijarla en nuestro territorio. Potenciaremos la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la **promoción** de vivienda protegida en régimen de alquiler. Dada la escasa oferta de **suelo público** destinada a este fin y conectando con nuestro proyecto de una Ciudad de la FP en Valliniello, los suelos que se liberaran en la calle Marqués de Suances se destinarían a vivienda pública protegida.
- 122.** Fomentaremos el programa “Avilés alquiler” abriéndolo a nuevos agentes privados y captando nuevos colaboradores para el parque de **alquiler**. Los incentivos al alquiler deberán coordinarse con una política fiscal que **anime** a los titulares de viviendas a poner su inmueble a disposición del programa municipal de alquiler.
- 123. Crearemos un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas.** Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre inquilinos y propietarios
- 124. Trabajaremos en la erradicación del sinhogarismo teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo.** En cuanto al alojamiento, impulsaremos programas innovadores y pensiones sociales en el entorno comunitario. En lo relativo al empleo, promoveremos talleres prelaborales que fomenten la recuperación de habilidades sociolaborales y activen la empleabilidad de estas personas, incluyendo en los contratos municipales cuotas de contratación para personas en situación de exclusión.
- 125. Mejoraremos la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas.** Promoveremos subvenciones y nuevas

fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades privadas. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire.

**126. Aplicaremos sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público.** Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.

## **9. UN AVILÉS DEDICADO A LA JUVENTUD**

**127.** Nos ocupan y preocupan nuestros **jóvenes** y su relación con la ciudad y dentro de la ciudad. No cabe duda de que el ocio es una parte fundamental del crecimiento personal y en este apartado valoramos que el ocio de nuestros **preadolescentes** y **adolescentes** sea de calidad y sano. Nos enfocamos principalmente en el pre-adolescente que comienzan a salir (**12 y 13 años**) que actualmente no tienen una oferta lúdica ajustada a su edad.

**128.** Aportaremos actividades que implementaremos en los Centros socioculturales que atraigan a los **adolescentes, contando con su participación en el diseño.** Elaboraremos una propuesta que incluya, **deporte, música, artes escénicas, videojuegos, cocina y otras muchas actividades alternativas.** Está propuesta de actividades considera la colaboración de entidad pública con entidades privadas para dar una oferta amplia y dinamización del comercio local.